INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GUAYLLATURISMO C.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Nº 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario que me hiciere la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre 2012.

- La Administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones y resoluciones, emitidas para el período 2012 por la Junta General y el Directorio.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- La compañía prepara Estados Financieros mensuales y se ha constatado la existencia de estos.
- Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.

Atentamente.

Rodríguez Ortega Hector Genaro

@I 171080423-6 COMISARIO